

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: DIVISORIO AD VALOREM.
(RECONVENCION)
Radicado: 110014003016 2021 00988 00
Demandante: ELIZABETH GALVIS GUIZA.
Demandado: RUBIAN ALBERTO HERNÁNDEZ RENDÓN.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

ESTESE a lo resuelto en auto de esta misma fecha, mediante el cual se decretó la terminación del proceso divisorio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ
(2)

¹ Dto pdf 36 exp dig.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a1024e560962895f0199a9a5dba188f3fe78c8da3de0a7ccae981bf921d35bc**

Documento generado en 25/01/2024 02:25:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>